

QUINGUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

UPCI-ACTA/15-07-22/50/ORD

ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI

En videoconferencia, plataforma zoom, con ID de reunión 3979606774, siendo las **11:06 horas** del día **15 de julio de 2022**, en cumplimiento a los artículos 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 32 de su Reglamento; se reunieron en **primera convocatoria** el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Pedro Fabián González Maldonado**, Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Suplente del Lcdo. Marco Antonio Reyes Colín, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **Arq. Luis Eduardo Hernández Delgado**, Suplente del Lcdo. Pablo Peralta García, Secretario de Desarrollo Económico; **Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa**, Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, Directora de Control y Evaluación "A" y Comisario de la H. Junta Directiva; y **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretaria de la H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Quincuagésima Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS ANTERIORES
  - 3.1. Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.
4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO
  - 4.1 Presentación y en su caso aprobación de la integración de la Lcda. Paulina Ortiz Peñaflor, quien actualmente desempeña el cargo de Directora de Desarrollo Social en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, con numero de oficio DS/OF/0730/2022 de fecha 26 de Mayo del 2022 en donde se solicita a la Presidenta Municipal designe a un integrante del gabinete que preside, como integrante del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli Representantes Distinguidos de la Región de la H. Junta Directiva de la UPCI.
  - 4.2 Análisis y aprobación, en su caso, para iniciar los trámites ante la Secretaria de Finanzas de una Ampliación Presupuestal No Líquida bajo el concepto de Diferencia entre el presupuesto autorizado por la federación en el convenio de asignación de recursos financieros 2022 y el publicado en Gaceta de Gobierno del Estado de México, por la cantidad de \$1,691,013.00 (Un millón seiscientos noventa y un mil trece pesos 00/100 M.N.) mismo que será aplicado al capítulo 1000 (Servicios Personales).
  - 4.3 Se presenta para su conocimiento y autorización, la actualización del Reglamento de Estudios de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, derivado de las Inconsistencia del Artículo 15, fracción IV.
  - 4.4 Presentación y en su caso aprobación del cambio en el nombre del programa de exención de cuotas.



## QUINGUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

4.5 Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades de la Rectora correspondiente al bimestre mayo-junio de 2022.

### 5. ASUNTOS EN CARTERA

- 5.1. Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva.
- 5.2. Presentación de los estados financieros de los meses de abril y mayo de 2022.

### 6. ASUNTOS GENERALES

- 6.1. Seguimiento a las Consideraciones del Comisario, ejercicio fiscal 2021.
- 6.2. Traspasos Presupuestarios Internos de los meses de abril y mayo de 2022.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, dio la bienvenida y ofreció unas palabras a los asistentes, asimismo solicitó a la Mtra. Teresa Lizeth Martínez Plata, en su calidad de Secretaria de este Órgano Directivo diera cuenta si es que se contaba con el quorum legal requerido para iniciar sesión, contestando que efectivamente ya se contaba con el quorum, atento a ello el Presidente Suplente declaró formalmente instalada la **Quincuagésima Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, en **primera convocatoria**, siendo las **11:03 horas**, contando con el quórum legal requerido.

### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, dio lectura al Orden del Día, acto seguido el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, lo sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva, solicitando emitieran los comentarios correspondientes, al no surgir alguno, se sometió a votación de los presentes tomando el siguiente acuerdo:

**UPCI/050/01/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Quincuagésima Sesión Ordinaria.**

### 3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR

#### 3.1. Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, toda vez que se encuentra debidamente firmada por los que en ella participaron. El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, hizo hincapié en que efectivamente se cuenta con la totalidad de las firmas y solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva emitieran su voto para en su caso proceder a la aprobación respectiva, generándose el siguiente acuerdo:

**UPCI/050/02/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.**

### 4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO



## QUINCUGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

### 4.1 Presentación y en su caso aprobación de la integración de la Licenciada Paulina Ortiz Peñaflor, quien desempeña el cargo de Directora de Desarrollo Social en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, quien ha sido designada para ser integrante del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, en su calidad de Secretaria de este Órgano Directivo, comentó que, con fundamento en lo establecido en el Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, en su título segundo de la organización de la universidad, Capítulo II "De la Junta Directiva", artículo 12, fracción XIX; Capítulo III "Del Consejo Social", artículo 13; fracción IV y artículo 15 y con oficio número 210C3501000102L/105/2022, de fecha 02 de mayo de 2022, en donde se solicita a la Maestra Karla Leticia Fiesco García, Presidenta Municipal de Cuautitlán Izcalli, la designación de un representante para su participación en el Consejo Social de esta casa de estudios; y con oficio DS/OF/0730/2022, de fecha 26 de mayo de los corrientes, se informa la designación de la Licenciada Paulina Ortiz Peñaflor, Directora de Desarrollo Social en el Municipio de Cuautitlán Izcalli para que participe como **VOCAL** del Consejo Social y representante del municipio en donde se ubica la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli por un lapso de 3 años, lo que se pone a consideración de esta H. Junta Directiva.

Acto seguido el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, externa que no tiene inconveniente en la designación ya que se han cubierto las formalidades respectivas, sin embargo, solicitó comentarios al respecto por parte de los integrantes del órgano directivo, al no surgir comentario alguno, el Presidente Suplente solicitó a la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, en su calidad de Secretaria de este Órgano Directivo, requerir el voto de los presentes, hacer el conteo pertinente y dar cuenta a ésta H. Junta, una vez aprobado el punto por unanimidad, se asentó en el acta el acuerdo correspondiente, redactado en los siguientes términos:

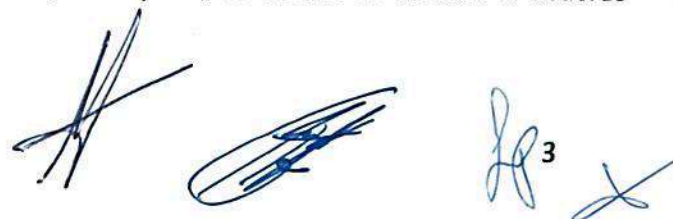
*UPCI/050/03/22: La H. Junta Directiva se dio por enterada de la integración de la Licenciada Paulina Ortiz Peñaflor, quien ha sido designada para ser integrante del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.*

### 4.2 Análisis y aprobación, en su caso, para iniciar los trámites ante la Secretaria de Finanzas de una Ampliación Presupuestal No Líquida bajo el concepto de Diferencia entre el presupuesto autorizado por la federación en el convenio de asignación de recursos financieros 2022 y el publicado en Gaceta de Gobierno del Estado de México, por la cantidad de \$1,691,013.00 (Un millón seiscientos noventa y un mil trece pesos 00/100 M.N.) mismo que será aplicado al capítulo 1000 (Servicios Personales).

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, con base en el Artículo 12, Fracción III, del capítulo segundo del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, que a letra dice: "Aprobar el presupuesto y la programación plurianual de la Universidad a propuesta del Consejo de Calidad" y artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, solicita a esta H. Junta Directiva la autorización para iniciar los trámites de una Ampliación Presupuestal No Líquida por la diferencia entre el convenio de asignación de recursos financieros y el publicado en Gaceta de Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2022 por la cantidad de \$ 1,691,013.00 (Un millón seiscientos noventa y un mil trece pesos 00/100 M.N.).

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, observa que no se encuentra en la documentación presentada el comunicado de la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en donde se pueda corroborar la cifra, sin embargo en este caso a fin de que el presupuesto de la parte Federal sea aplicado conforme a lo comunicado por la Dirección no encuentra conveniente en dar la aprobación para realizar el trámite, solicitando comentarios al respecto por parte de los integrantes del órgano directivo, al no surgir comentario alguno, el Presidente Suplente solicitó a la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, en su calidad de Secretaria de este Órgano Directivo, requerir el voto de los presentes, hacer el conteo pertinente y dar cuenta a ésta H. Junta.

Acto seguido La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, en su calidad de Secretaria de este Órgano Directivo, solicita levantar la mano a los que estén a favor; una vez aprobada por mayoría, se asentó en el acta el acuerdo correspondiente.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, and initials on the right with the number '3' written below them.

QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

**UPCI/050/04/22:** La H. Junta Directiva autorizó por mayoría de votos iniciar los trámites ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestal No Líquida bajo el concepto de Diferencia entre el presupuesto autorizado por la federación en el convenio de asignación de recursos financieros 2022 y el publicado en Gaceta de Gobierno del Estado de México, por la cantidad de \$1,691,013.00 (Un millón seiscientos noventa y un mil trece pesos 00/100 M.N.) mismo que será aplicado al capítulo 1000 (Servicios Personales).

4.3 Se presenta para su conocimiento y autorización, la actualización del Reglamento de Estudios de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, derivado de las Inconsistencia del Artículo 15, fracción IV.

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 24, fracción XXI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y mediante el oficio número 210C35010/225/2022 dirigido al Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Director General de Educación Superior, de fecha 02 de junio de 2022, se solicitó el apoyo para llevar a cabo la revisión y visto bueno al Acuerdo por el que se reforma la disposición del Reglamento de Estudios de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, particularmente en el Artículo 15, fracción IV.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pregunta si hay algún comentario, por lo que el Comisario Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa, menciona que respecto al proyecto establece que la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, en función de la atribución que le confiere el artículo 12, fracción 7, tiene a bien en expedir el acuerdo, por lo que esta Junta Directiva no tiene la atribución para ordenar la expedición del acuerdo, este debería ser emitido por la Rectora, a esta junta solo le corresponde aprobar y no emitir el acuerdo.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, comenta que está de acuerdo con los comentarios del Comisario, por lo que el acuerdo tendría que emitirlo la institución; atento a ello solicita a la Rectora atender la recomendación del Comisario. Acto seguido y no existiendo más comentarios, el Presidente Suplente solicita a la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, en su calidad de Secretaria de este Órgano Directivo, requerir el voto de los presentes, hacer el conteo pertinente y dar cuenta a esta H. Junta, de esta forma la Secretaria solicita levantar la mano a los que estén a favor; una vez aprobada, se asentó en el acta el acuerdo correspondiente, en los siguientes términos:

**UPCI/050/05/22:** La H. Junta Directiva dio la aprobación correspondiente para la actualización del Reglamento de Estudios de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, derivado de las Inconsistencia del Artículo 15, fracción IV, sin embargo el acuerdo será emitido por la institución.

4.4 Presentación y en su caso aprobación del cambio en el nombre del programa de exención de cuotas.

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, con base en el Artículo 12, fracción I, del Capítulo Segundo del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y de acuerdo a la Ley General de Educación Superior, publicada en fecha 20 de abril de 2021, la cual establece que la educación superior es un derecho que permite coadyuvar al bienestar y desarrollo integral de las personas, permitiendo garantizar el acceso y promoción de la permanencia de todas las personas que decidan cursar la educación superior pública, por tal motivo el Estado otorgará apoyos académicos a los estudiantes, bajo los criterios de equidad e inclusión, eliminando progresivamente los cobros de las Instituciones públicas de educación superior para los estudiantes, por el concepto de inscripción, reinscripción y cuotas escolares ordinarias, en los programas educativos de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado.

En este sentido la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, tiene bien en proponer un cambio en el nombre del programa de exención de cuotas, cuyos lineamientos fueron autorizados mediante el acuerdo UPCI/017/004/16, en la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la UPCI, de fecha 19 de enero de 2017, llamándolas en adelante "BECAS GRATUIDAD PHOENIX", las cuales apoyaran a 30 estudiantes cada cuatrimestre, cumpliendo con el 6.35% de gratuidad del 100% de la matrícula actual de 462 estudiantes, dando un puntual seguimiento al cumplimiento progresivo solicitado, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria y



## QUINGUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

atendiendo al principio de gratuidad en la educación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El principal motivo de cambio en el nombre es no afectar los presupuestos asignados, ya que estas becas han sido autorizadas, asimismo, se encuentran contempladas dentro de los recursos financieros, humanos y materiales, asignados para este periodo escolar, permitiéndonos generar un crecimiento gradual en el desarrollo y cumplimiento de las funciones con lo establecido en el Título Sexto, Del financiamiento de la educación superior, de la Ley General de Educación Superior.

Asimismo, se anexan los nuevos lineamientos bajo los cuales se regirá el funcionamiento de estas, estando como encargado de recibir la documentación necesaria el Departamento de Vinculación y Extensión Universitaria, quien someterá a valoración del Consejo de Calidad de la Universidad a las y los candidatos, misma que puede comenzar a implementarse a partir del mes de septiembre de 2022, para el periodo escolar 2022-3.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, pregunta si hay algún comentario por parte de los presentes, no habiendo comentarios, el Presidente Suplente menciona que la propuesta únicamente se refiere al cambio de la denominación del programa, lo cual no afecta prácticamente su operatividad y por tanto no se ve objeción en su procedencia, no obstante se considera pertinente e importante trabajar en los lineamientos detallados para el propósito que se busca, a lo que la Secretaría contesto que se atenderá su sugerencia. Acto seguido, solicitó a la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, en su calidad de Secretaria de este Órgano Directivo, requerir el voto de los presentes, hacer el conteo pertinente y dar cuenta a esta H. Junta, por lo que solicita levantar la mano a los que estén a favor; una vez aprobada, se asentó en el acta el acuerdo correspondiente, en los siguientes términos:

**UPCI/050/06/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el cambio en el nombre del programa de exención de cuotas a "Becas Gratuidad Phoenix".**

**4.5 Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades de la Maestra Teresa Lizet Martínez Plata, Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, correspondiente al bimestre Mayo-Junio de 2022.**

En uso de la palabra la **Maestra Teresa Lizet Martínez Plata**, en su calidad de Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, presenta el informe referido en los siguientes términos:

### 1. ASPECTOS ACADÉMICOS

**462 estudiantes conforman el cuatrimestre 2022-2.**

En el periodo 2022-2, el mayor número de estudiantes de nuevo ingreso son provenientes de Escuelas Públicas Oficiales Estado de México y Escuelas Privadas

En el presente año, se impartió el Curso de Inducción a los Alumnos de Nuevo Ingreso (CIANI), correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto 2022, donde participaron 11 mujeres y 6 hombres alumnos de nuevo ingreso, en donde se les presentaron los trámites y servicios que les ofrece la Universidad, así como, los diferentes procedimientos que se realizan en la Institución.

En el cuatrimestre 2022-2, 75 alumnos se encuentran cursando Estancia I y Estancia II; 19 alumnos se encuentran cursando Estadías. Se reportan 11 estudiantes incorporados en la modalidad dual y se cuenta con 49 docentes en la Institución.

### 2. ASPECTOS DE VINCULACIÓN

Se efectuó el jueves 09 de junio del presente año, en dicha visita, se logró establecer distintos puntos de acuerdo, en pro de generar diversos convenios de colaboración con esta empresa, la cual está en condiciones de aceptar estudiantes de biotecnología y energía para sus procesos de estadía, servicio social y modelo dual.



## QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

Asistencia al evento de vinculación empresarial, organizado por la Asociación de Empresarios y Ciudadanos del Estado de México (ASECEM A.C.). Dicho evento se efectuó el martes 31 de mayo del presente año, en dicho evento, se logró contactar a diferentes empresas, afines a nuestra oferta académica, para buscar generar con ellas convenios de colaboración.

Firma de Convenio con Universidad Politécnica del Valle de México - Convenio General de Colaboración e Intercambio Académico y Profesional.

Convenio de colaboración de los programas académicos, científicos y tecnológicos para la realización de actividades y la integración de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Internacionales y Sustentables del Estado de México. Firmantes de este: Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli; Universidad Politécnica de Oztolotepec; Universidad Politécnica de Texcoco y la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

Convenio de colaboración e intercambio académico y profesional, entre la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia.

Convenio General de colaboración para la prestación de servicio social, estancias y/o estadías entre la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y la Asociación Internacional de Foto catalíticos A.C.

El día 20 de mayo del presente año en el Auditorio Enrique Bátiz del Municipio Cuautitlán Izcalli, en la "Feria de Promoción Educativa de Nivel Media Superior 2022", se realizó la difusión de manera presencial de la Oferta Educativa de nuestra Institución.

Así mismo, se llevó a cabo la Oferta Educativa de manera presencial en "Expo Encuentro Universitario", que fue organizado por el CBT del Municipio de Tultitlán.

Se realizó la Oferta Educativa de Nuevo Ingreso 2022-3 en las redes sociales de nuestra Institución

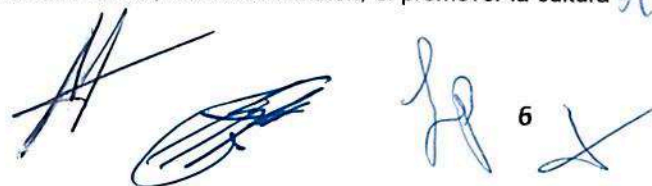
Del 16 al 31 de mayo del presente año, se realizaron los talleres culturales y deportivos de forma presencial, por medio de la exposición de las diversas actividades que se brindan por medio de estos talleres, de los cuales su objetivo principal es buscar el desarrollo de habilidades blandas y destrezas básicas fundamentales para la formación de la comunidad universitaria y así difundir el programa anual de cultura y deporte ante el alumnado, cuerpo docente y administrativos.

El día 20 de mayo se llevó a cabo el cine debate "Empoderamiento Femenino", en el cual se proyectaron los filmes: The Breadwinner y Queen of Katwe, se realizó un análisis no solo de las películas sino del régimen en Afganistán en relación al trato hacia la mujer, así como, las similitudes de nuestro propio contexto sociocultural y la importancia de la resiliencia estableciendo un fructífero debate.

El día 9 de junio del presente año, se llevó a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams, el UPCI Webinar Series: "El poder de la Palabra", mismo que fue impartido por la Doctora en Educación Barbara Rubí Ortega Ortega, en la Conferencia la Doctora nos compartió puntos importantes respecto al poder de la palabra y el buen uso que podríamos darle a esa como nuestra principal arma para lograr una comunicación efectiva, con la finalidad de buscar el fortalecimiento de esas habilidades de oratoria y liderazgo en nuestra comunidad universitaria.

El día 17 de junio del año en curso, se llevó a cabo el taller de cine debate "Ciclo de cine debate de cine Brasileño", se presentó la película Ciudad de Dios y Pirañas: los niños de la camorra, el ciclo de cine fue promovido para generar acciones de internacionalización y multiculturalismo, mismo que fue realizado a través de la Plataforma Microsoft Teams, se estableció un análisis no solo de las películas sino del sistema de violencias en las comunidades rurales y marginadas, también se percibieron las diversas relaciones de poder (económicas, violentas e interpersonales) así como el desenvolvimiento social a través de los códigos de conducta violentos.

El día 16 de mayo del presente a año, se realizó el Webinar "Activación física UPCI a distancia", en donde se desarrollaron actividades de calentamiento, donde se llevó a cabo una rutina de ejercicios que se pueden realizar a distancia, donde el objetivo es impulsar dentro de la comunidad universitaria la realización de actividades físicas, así como también, el promover la cultura de paz entre el estudiantado.



6

## QUINGUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

El día 23 de junio del presente año, se llevó a cabo en las canchas deportivas de nuestra Universidad, el partido amistoso de baloncesto entre los selectivos de la UPCI y la UPVM, en donde se contó con la participación de los selectivos de baloncesto de la Universidad Politécnica del Valle de México de nuestra casa de estudios.

El día 06 de mayo del año en curso se llevó a cabo la Implementación del Programa #UPCI Women Net 2022, iniciativa que busca prevenir y atender situaciones de acoso u hostigamiento que vulnera la estabilidad y permanencia de la comunidad Universitaria, acciones como:

- Corredor Universitario (Antes Sendero Seguro UPCI)
- Programa Acércate a tu Profe
- Buzón virtual de quejas en temas de equidad de género
- Pláticas, talleres y Webinar sobre violencia hacia las mujeres, valores y principios, y salud socioemocional.

El día 08 de junio del año en curso se llevó a cabo el Webinar denominado "El derecho a la educación y su impacto en la dignidad humana", con el objetivo de Implementar acciones para la prevención de la violencia, a través del área de Fortalecimiento Académico (Tutorías), coadyubar en la detección de situaciones de acoso, hostigamiento y bullying.

El viernes 13 de mayo del presente año, se llevó a cabo el evento conmemorativo del Octavo Aniversario de creación de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, el cual contó con la asistencia de 100 personas entre estudiantes, docentes administrativos, autoridades educativas de otras instituciones, así como representantes de empresas que colaboran con nuestra institución.

Para dar apertura al evento el profesor de canto Luis Perfecto Martínez García interpretó el tema Aleluya a los asistentes al acto, continuando con las solemnes palabras de nuestra Rectora, la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, así como la de los distinguidos invitados de honor.

Contando con la participación de la Lcda. Edith Contla presidenta de AMMJE -Texcoco quien inaugura la exposición de la escultura fotocatalítica nombrada como: "La Coyotita", explicando sus propiedades en la producción de oxígeno, por otro parte el creador de la obra el artista Juan Salvador "El Hombre" comentó el significado de su estructura zoomorfa, además, de la relación de colores en escala de grises que manifiesta la escultura.

Así mismo la participación de la Lcda. Edith Berenice Contla Sandoval presidenta de AMMJE -Texcoco quien apertura la exposición de la escultura fotocatalítica nombrada como: "La Coyotita", explicando sus propiedades en la producción de oxígeno, por otro parte el creador de la obra el artista Juan Salvador "El Hombre" comentó el significado de su estructura zoomorfa, además, de la relación de colores en escala de grises que manifiesta la escultura.

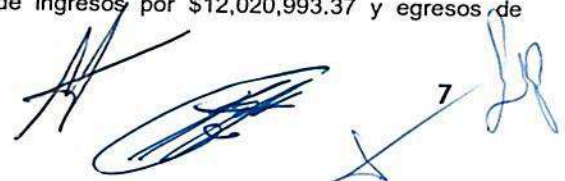
En seguimiento a lo anterior, se llevó a cabo en el auditorio del edificio de docencia la conferencia: "El futuro es ahora" impartida por el Lcdo. Esteban Carrera, Fundador y presidente de Clúster Espacial México, con el fin de coadyuvar en el proceso de desarrollo de proyectos y emprendimiento a los estudiantes, docentes y administrativos de esta institución. Donde se tocaron temas como el futuro de la educación y sus nuevos métodos de enseñanza, la creación de los nuevos empleos con la innovación tecnológica, así como la metodología para realizar emprendimiento eficaz y eficiente.

Continuando con las actividades programadas, se tuvo la participación de la Orquesta Juvenil: "Lirios y Cuerdas" del Instituto de la juventud de Cuautitlán Izcalli (IMJUCI) quienes amenizaron la tarde interpretando diversas piezas de música clásica a las y los asistentes. Para finalizar, se contó con la participación del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) con un espectáculo visual de fuegos artificiales como acto de clausura del evento. Promoviendo la integración de la comunidad de nuestra institución, así como valores tales: como lealtad, amistad, compañerismo y compromiso.

El 29 de junio se llevó a cabo el banderazo del Programa Corredor Universitario UPCI antes (Sendero seguro), contando con la participación del Subsecretario de Movilidad del Estado de México, el Maestro Carlos Preza Millán, el Doctor Ernesto M. Rivas Rivas, Director General de Educación Superior, la Séptima Regidora del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, la Lcda. Yareni Trejo Antonio y el Presidente de la empresa de Autobuses la Aurora Concepción y Anexas, Marcelino Flores, así como la Comunidad Universitaria de nuestra casa de estudios.

### 3. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En el bimestre mayo-junio 2022, se tiene un estimado de presupuesto de ingresos por \$12,020,993.37 y egresos de \$11,297,762.66.



## QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

En el periodo mayo-junio 2022, se presentaron 3 casos positivos a COVID.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, felicitó a la Rectora y al personal académico y administrativo de la Universidad por las actividades realizadas, ya que se pueden ver muchas acciones que en realidad son trascendentales para los jóvenes y principalmente para la institución que la hace crecer como tal, posteriormente solicitó comentarios al respecto por parte de los integrantes de esta H. Junta Directiva.

Al no surgir comentario alguno, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, por instrucciones del Presidente Suplente solicitó se emitiera el voto por los integrantes de esta Junta Directiva, pronunciándose el siguiente acuerdo:

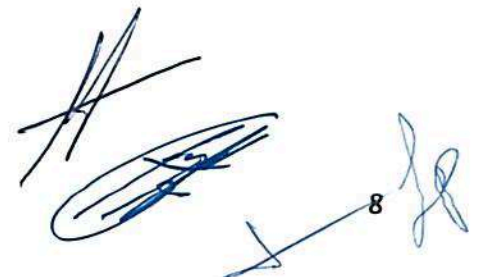
**UPCI/050/07/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Informe de actividades de la Rectora correspondiente a los meses de mayo-junio de 2022.**

### 5. ASUNTOS EN CARTERA

#### 5.1. Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracción II del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, presentó el seguimiento de acuerdo de sesiones anteriores en los siguientes términos:

ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
<p><b>UPCI/EXT/019/02/21</b> La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una Ampliación Líquida por la cantidad de \$549,880.00 (Quinientos cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), por concepto de ajuste de recurso estatal, "Diferencia entre presupuesto autorizado estatal y convenio específico para la asignación de recursos financieros". <b>Décima Novena Sesión Extraordinaria 22-October-2021</b></p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Proceso</b> Con oficio número 210C35010/088/2022, de fecha 03 de marzo de 2022, se solicitó la liberación de la ampliación presupuestal líquida al Lcdo. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas. En espera de respuesta.</p>
<p><b>UPCI/EXT/019/03/21</b> La H. Junta Directiva aprobó por mayoría de votos, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una Cancelación de recursos del capítulo 2000 (Materiales y suministros) y 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) por la cantidad de \$968,214.19 (Novecientos sesenta y ocho mil doscientos catorce pesos 19/100 M.N.). <b>Décima Novena Sesión Extraordinaria 22-October-2021</b></p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Proceso</b> Con oficio número 210C35010/089/2022, de fecha 03 de marzo de 2022, se solicitó la liberación de la cancelación presupuestal al Lcdo. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas. En espera de respuesta.</p>

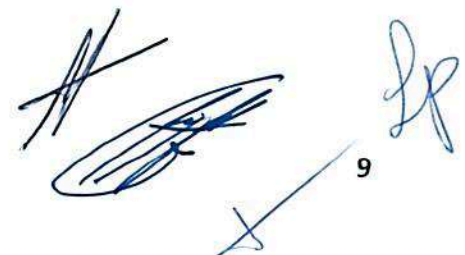


8



QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

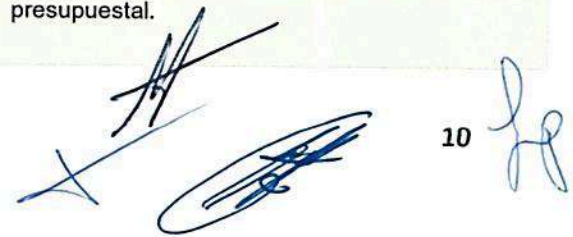
ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
<p><b>UPCI/046/08/21</b> La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPCI/EXT/019/04/21, aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una ampliación no líquida para el capítulo 1000 (Servicios Personales) por la cantidad de \$871,296.33 (Ochocientos setenta y un mil, doscientos noventa y seis pesos 33/100 M.N.) provenientes de recursos federales. <b>Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria</b> <b>10-Noviembre-2021</b></p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Proceso</b> Con oficio número 210C35010/090/2022, de fecha 03 de marzo de 2022, se solicitó la liberación de la ampliación presupuestal no líquida al Lcdo. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas. En espera de respuesta.</p>
<p><b>UPCI/046/09/21</b> La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPCI/EXT/019/04/21, aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una ampliación líquida para el capítulo 1000 (Servicios Personales) por la cantidad de \$96,917.86 (Noventa y seis mil novecientos diecisiete pesos 86/100 M.N.) proveniente de recursos estatales. <b>Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria</b> <b>10-Noviembre-2021</b></p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Proceso</b> Con oficio número 210C35010/091/2022, de fecha 03 de marzo de 2022, se solicitó la liberación de la ampliación presupuestal líquida al Lcdo. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas. En espera de respuesta.</p>
<p><b>UPCI/047/05/22</b> La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, la autorización para llevar a cabo los Traspasos Internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del organismo, para el ejercicio fiscal 2022. <b>Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria</b> <b>24-Enero-2022</b></p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Proceso</b> Se presentan los Traspasos Internos de los meses abril y mayo 2022, en la L Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva</p>
<p><b>UPCI/048/04/22</b> La H. Junta Directiva autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, las cuotas de recuperación por los servicios que prestará la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli en el ejercicio fiscal 2022. <b>Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria</b> <b>14-Marzo-2022</b></p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Concluido</b> Con Oficio No. 20703003A-362/2022 de fecha 17 de junio de 2022, se autorizan los montos y denominaciones de los precios y tarifas por los bienes y servicios a proporcionar durante el ejercicio fiscal 2022.</p>
<p><b>UPCI/048/06/22</b> La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la adhesión al Contrato del Sector Central para el seguro de automóviles, vehículos de carga y pasaje y motocicletas. <b>Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria</b> <b>14-Marzo-2022</b></p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Proceso</b> Con oficio número 20706005010000L/1063/2022, de fecha 31 de marzo de 2022, el Miguel Colín Vilchis, Director de Normatividad y Control Patrimonial de la Secretaría de Finanzas, remitió el Acuerdo para la Realización de Procedimientos Adquisitivos de Bienes y Contratación de Servicios, así como, la Adhesión a los beneficios de los Contratos celebrados por el Gobierno del Estado de México a favor de la Universidad.</p>



9

**QUINGUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
<p><b>UPCI/048/07/22</b> La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, la adhesión al Contrato del Sector Central para el Seguro Múltiple Empresarial (inmuebles, contenidos y equipo electrónico), lanchas y maquinaria pesada. <b>Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria</b> <b>14-Marzo-2022</b></p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Proceso</b> Con oficio número 20706005010000L/1063/2022, de fecha 31 de marzo de 2022, el Miguel Colín Vilchis, Director de Normatividad y Control Patrimonial de la Secretaría de Finanzas, remitió el Acuerdo para la Realización de Procedimientos Adquisitivos de Bienes y Contratación de Servicios, así como, la Adhesión a los beneficios de los Contratos celebrados por el Gobierno del Estado de México a favor de la Universidad.</p>
<p><b>UPCI/EXT/21/03/22</b> La H. Junta Directiva aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación no líquida por el concepto de ADEFAS correspondientes al ejercicio inmediato anterior "9911" y por ejercicios anteriores "9912" por la cantidad de \$11,084,524.37 (Once millones, ochenta y cuatro mil, quinientos veinticuatro pesos 37/100 M.N.). <b>Vigésima Primera Sesión Extraordinaria</b> <b>23-Febrero-2022</b></p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Proceso</b> Con oficio número 210C35010/092/2022, de fecha 03 de marzo de 2022, se solicitó la liberación de la ampliación presupuestal no líquida al Lcdo. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas. En espera de respuesta.</p>
<p><b>UPCI/EXT/21/04/22</b> La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la autorización para gestionar ante las instancias correspondientes la reestructuración orgánica de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli. <b>Vigésima Primera Sesión Extraordinaria</b> <b>23-Febrero-2022</b></p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas/ Departamento de Planeación e Igualdad de Género</p>	<p><b>Proceso</b> Con oficios número 210C35010/219/2022, de fecha 31 de mayo de 2022, se solicitó al Mtro. Rodolfo Alejandro López Videz, Director General de Personal la creación de 1 plaza de profesor investigador TC Asociado "C", 1440 horas/semana/mes y 4 plazas operativas de Líder de proyecto.</p>
<p><b>UPCI/EXT/21/04/22</b> La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la autorización para gestionar ante las instancias correspondientes la reestructuración orgánica de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli. <b>Vigésima Primera Sesión Extraordinaria</b> <b>23-Febrero-2022</b></p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas/ Departamento de Planeación e Igualdad de Género</p>	<p>Con oficio número 210C35010/220/2022, de fecha 31 de mayo de 2022, dirigido al Lcdo. Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, en el que se le informa que la Dirección General de Personal no cuenta con Catálogo de Puestos para las Universidades del Subsistema Politécnicas.</p> <p>Con oficio número 20706006L/0417/2022, de fecha 06 de junio de los corrientes, girado por el Lcdo. Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, informa que a través del oficio 20706006L-0416/2022 han solicitado a la Dirección General de Planeación y Gasto Público emita el análisis de viabilidad de suficiencia presupuestal, a fin de estar en posibilidades de implementar la reestructuración.</p> <p>En espera de respuesta.</p>
<p><b>UPCI/049/04/22</b> La H. Junta Directiva aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una cancelación por concepto de "Programa de Ahorro 2022" por la cantidad de \$233,073.64 (Doscientos treinta y tres mil setenta y tres pesos 64/100 M.N.) <b>Cuadragésima novena Sesión Ordinaria</b> <b>23-Mayo-2022</b></p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Proceso</b> Con oficio número 210C35010/237/2022 de fecha 10 de junio de 2022, se solicitó la intervención del Lic. Sergio Andrés Guerra de la Fuente, Subsecretario de Administración y Finanzas, para la liberación de dicha adecuación presupuestal.</p>



QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, recomendó dar puntual seguimiento a cada uno de los acuerdos, solicitando poner toda la atención e insistir con la respuesta de la Secretaria de Finanzas de los acuerdos UPCI/EXT/019/02/21 y UPCI/EXT/019/03/21, que refieren a una ampliación y una cancelación presupuestal que tenían como propósito adecuar la diferencia entre lo publicado y lo comunicado del presupuesto Federal para que salga lo antes posible, contestando la Rectora que se atenderá su sugerencia, acto seguido y al no existir más comentarios la **H. Junta Directiva dio por presentado el seguimiento de acuerdos.**

**5.2 Presentación de los Estados Financieros de los meses abril-mayo de 2022**

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de este Órgano Directivo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 fracción V, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y artículo 24 fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, presentó los estados financieros de los meses de abril y mayo de 2022.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó comentarios de los presentes, en especial por parte del Comisario, a lo cual el **Lcdo. Leopoldo Ortega Espinosa**, Comisario Suplente de la H. Junta Directiva solicito se continúe dando atención a los rubros de cuentas por cobrar con antigüedad mayor a 60 días, las cuentas por pagar y el oportuno seguimiento al convenio que se tiene con ISSEMYM ya que no se logra avanzar mucho, solicitar la revisión del Estado de Actividades, toda vez que no muestra ingresos propios, sin embargo en las notas de gestión hay un detalle en cuanto a los ingresos propios, pedir la revisión de la elaboración de ese Estado.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de este Órgano Directivo, comenta que en el caso específico de las cuentas por pagar, en el tema del ISSEMYM, informa a los integrantes de esta H. Junta Directiva que estamos dando seguimiento de manera puntual, acercándonos precisamente con las áreas y dando los pagos en un momento determinado, estamos en espera de que nos confirmen una reunión directamente con ISSEMYM, para llegar a un acuerdo porque la realidad es que a pesar que nosotros hemos tratado de ir solventando la deuda en un momento determinado, nos encontramos con la situación que los pagos no se han visto reflejados en la deuda directamente con ISSEMYM, a pesar de que nosotros hemos realizado los pagos, estamos en espera de ver si en quince días ya nos otorgan la cita, para poder ver este tema, la realidad es que ISSEMYM tiene la política que mientras no se cubran los montos anteriores no se pagan los actuales, entonces se va generando una deuda de montos anteriores con montos actuales como actualizando el año en curso, esto es lo que ha estado generando una situación bastante complicada, no por falta de pago si no porque la deuda no la alcanzamos, precisamente por esto pero si le estamos dando puntual seguimiento como lo solicita el Comisario y los demás integrantes de la Junta; acto seguido y al no surgir más comentarios al respecto la **H. Junta Directiva dio por presentado los Estados Financieros de los meses abril y mayo de 2022.**

**6. ASUNTOS GENERALES**

**6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario, ejercicio fiscal 2021.**

CONSIDERACIÓN	SEGUIMIENTO
Realizar las acciones tendentes a depurar los saldos de las cuentas por cobrar, a efecto de que no se cuenten con derechos de cobro cuya antigüedad sea mayor a los 30 días, conforme lo dispuesto en la normatividad aplicable en la materia.	La cuenta "deudores diversos" se encuentra en disminución dado que dichos montos son descontados por vía nomina al personal activo y los que no, se encuentran en proceso jurídico.
Dar puntual seguimiento a los juicios laborales en los que es parte el organismo, hasta la emisión del laudo o sentencia definitiva, velando en todo momento por los intereses del organismo.	La cuenta "proveedores por pagar a corto plazo" se encuentra en disminución de acuerdo con la depuración de las cuentas.  Se ha asistido a todas y cada una de las audiencias acordadas por el Tribunal Laboral, con la finalidad de depurar los asuntos en cartera.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number 11.]*

QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

CONSIDERACIÓN	SEGUIMIENTO
<p>Continuar con la depuración de la cuenta "Construcciones en proceso", a efecto de que se realicen los registros contables correspondientes a la capitalización de las obras terminadas.</p>	<p>La cuenta "Construcciones en proceso" sigue en disminución de acuerdo con las adquisiciones bajo concepto de equipamiento, para los dos edificios entregados en 2021.</p>
<p>Realizar el entero de las cuotas de seguridad social que no fueron liquidadas al ISSEMYM en los plazos establecidos en la normatividad aplicable en la materia, gestionando los ajustes que sean necesarios para que la asignación presupuestal correspondiente a esta partida corresponda a las obligaciones del organismo en materia de seguridad social.</p>	<p>Nota informativa referente al avance en las obligaciones pendientes del ejercicio 2021.</p>
<p>Mantener actualizada la información financiera del ejercicio del gasto, con el objeto de dar puntual cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establece el Sistema de Trazabilidad del Estado de México (SITRAEM), como medio electrónico de registro, control y seguimiento de los Recursos Estatales y Federales, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, el 27 de julio de 2020, dando atención a las recomendaciones que para tal efecto emitan las diferentes áreas de la Secretaría de la Contraloría.</p>	<p>De acuerdo con los lineamientos otorgados por el Sistema de Trazabilidad del Estado de México (SITRAEM), la actualización de la información es llevada de manera mensual en los primeros diez días hábiles posteriores al cierre.</p>
<p>Realizar los procedimientos de contrataciones públicas conforme lo establece la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, o, en su caso, la legislación federal en materia de adquisiciones vigente, verificando en todos los casos, que los particulares con los que se llegara a celebrar dichos actos, se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social; así como de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.</p>	<p>Se verifica que los particulares prospectos a contratación como proveedores de la Universidad se encuentren al corriente en sus contribuciones fiscales, y no se encuentre en presunción de inexistencia de operaciones, asimismo se encuentra trabajando para que las contrataciones se realicen en apego a la normatividad vigente aplicable y se cuente con la documentación mínima requerida.</p>
<p>Impulsar acciones para dar cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de junio de 2021, relacionadas con el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), a fin de minimizar los riesgos inherentes a las operaciones del Organismo.</p>	<p>Se integró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, al primer trimestre del ejercicio fiscal se realizaron 15 acciones de control.</p>
<p>Conciliar los registros contables correspondientes al control de los bienes muebles adquiridos con lo reportado en el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA) y los resguardos que para el efecto emite el referido sistema, a efecto de que ambos sistemas muestren la información correspondiente al inventario físico de bienes muebles propiedad del Organismo.</p>	<p>Se está trabajando en la identificación de los bienes susceptibles a registro en el sistema de control patrimonial, de conformidad a lo que establece la normatividad vigente aplicable.</p>
<p>Atender las observaciones realizadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, realizadas con motivo de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020.</p>	<p>Las cédulas de requerimientos o solicitudes son atendidas en los tiempos establecidos por el ente fiscalizador.</p>

QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

CONSIDERACIÓN	SEGUIMIENTO
<p>Brindar puntual atención a los requerimientos, observaciones y sugerencias del Órgano Interno de Control, del Auditor Externo, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y en su caso, de otros Entes Fiscalizadores Externos, incluyendo estas consideraciones, a fin de propiciar una mejora continua para el desarrollo de las funciones de la Universidad.</p> <p>Con el objeto de cumplir con lo dispuesto en los artículos: 3 y 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 4, 8 fracción I inciso d), fracción II inciso d), fracción III inciso c), 10 fracción XVIII y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, el 22 de noviembre de 2018, se solicita dar continuidad a los trámites correspondientes para el establecimiento del Órgano Interno de Control, y de su estructura para que cuente con las Áreas de: Auditoría; Quejas y; Responsabilidades.</p>	<p>Las cédulas de requerimientos o solicitudes son atendidas en los tiempos establecidos por el ente fiscalizador.</p> <p>Debido a la constante disminución en la recaudación de los Ingresos Propios en la Institución y las obligaciones de ejercicios anteriores, el presupuesto autorizado para el ejercicio 2022 no es suficiente para solventar la creación de plazas como de control interno, entre otros.</p>

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicito comentarios del Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa, Comisario, quien sugirió dar puntual cumplimiento a cada una de las consideraciones, así mismo comentó que se de atención a las observaciones de la cuenta pública 2021, que el OSFEM no las ha hecho llegar a los organismos, pero ya se encuentran disponibles para su consulta en la página del OSFEM, para su debida atención, al no existir más comentarios por parte de los integrantes, la H. Junta Directiva dio por presentado y desahogado este punto que se refiere a las Consideraciones del Comisario, ejercicio fiscal 2021.

6.2 Traspasos Presupuestarios Internos de los meses abril y mayo de 2022

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de esta Junta, con fundamento en los artículos 317 de Código Financiero del Estado de México y Municipios y 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, presentó los traspasos programáticos presupuestarios internos correspondientes a los meses enero, febrero y marzo, de acuerdo con la siguiente distribución:

MES	CAPÍTULO	DEDUCCIÓN	ASIGNACIÓN
ABRIL	1000	\$496,136.72	\$496,136.72
	2000	\$41,601.27	\$41,601.27
	3000	\$40,590.50	\$40,590.50
TOTAL		\$578,328.49	\$578,328.49

MES	CAPÍTULO	DEDUCCIÓN	ASIGNACIÓN
MAYO	1000	\$156,583.31	\$156,583.31
	2000	\$27,864.58	\$27,864.58
	3000	\$28,427.31	\$28,427.31
TOTAL		\$212,875.2	\$212,875.2

QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, la H. Junta Directiva se dio por enterada.

Por último, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, pregunto a la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, si existía algún otro punto por desahogar, contestando que se había agotado la agenda, atento a ello el Presidente Suplente agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Quincuagésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, a las **12:52 horas** del día **15 de julio del 2022**, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

UPCI/050/01/22	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Quincuagésima Sesión Ordinaria.
UPCI/050/02/22	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.
UPCI/050/03/22	La H. Junta Directiva se dio por enterada de la integración de la Licenciada Paulina Ortiz Peñaflores, quien ha sido designada para ser integrante del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.
UPCI/050/04/22	La H. Junta Directiva autorizó por mayoría de votos iniciar los trámites ante la Secretaria de Finanzas de una Ampliación Presupuestal No Líquida bajo el concepto de Diferencia entre el presupuesto autorizado por la federación en el convenio de asignación de recursos financieros 2022 y el publicado en Gaceta de Gobierno del Estado de México, por la cantidad de \$1,691,013.00 (Un millón seiscientos noventa y un mil trece pesos 00/100 M.N.) mismo que será aplicado al capítulo 1000 (Servicios Personales).
UPCI/050/05/22	La H. Junta Directiva dio la aprobación correspondiente para la actualización del Reglamento de Estudios de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, derivado de las Inconsistencia del Artículo 15, fracción IV, sin embargo el acuerdo será emitido por la institución.
UPCI/050/06/22	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el cambio en el nombre del programa de exención de cuotas a "Becas Gratuidad Phoenix".
UPCI/050/07/22	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Informe de actividades de la Rectora correspondiente a los meses de mayo-junio de 2022.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI



**Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**  
Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano,  
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México,  
y Presidente de la H. Junta Directiva.

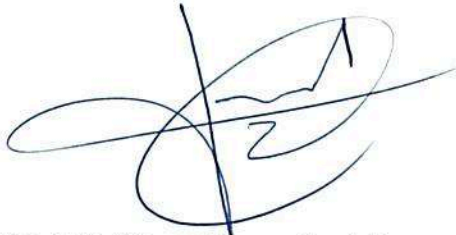
**QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA**



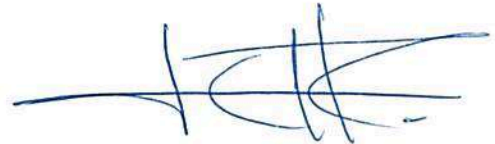
**Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**  
Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira,  
Secretario de Finanzas, y Vocal de la H. Junta  
Directiva.



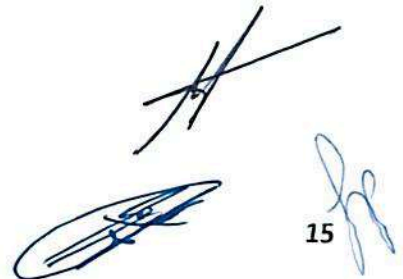
**Lcdo. Pedro Fabián González Maldonado**  
Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros,  
Director General de Universidades Tecnológicas y  
Politécnicas, y Vocal de la H. Junta Directiva.



**Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**  
Suplente del Lcdo. Marco Antonio Reyes Colín,  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el  
Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva.



**Arq. Luis Eduardo Hernández Delgado**  
Suplente del Lcdo. Pablo Peralta García  
Secretario de Desarrollo Económico.



QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA



**Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa**  
Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra,  
Directora de Control y Evaluación "A"



**Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**  
Rectora de la Universidad Politécnica de Cautitlán  
Izcalli y Secretaria de la H. Junta Directiva.



ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA UPCI-ACTA/15-07-2022/50/ORD, DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UPCI, CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2022.